



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO STA. MARÍA DE BENQUERENCIA.-

En el ejercicio de las competencias atribuidas en el artº 38 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial (BOP de Toledo nº 250 de 04-11-2016), vengo en convocar **ASAMBLEA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA** que se celebrará el día **18 DE DICIEMBRE DE 2017 (LUNES), A LAS 18 HORAS, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE DEL BARRIO DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA.**

Quienes deseen asistir a la ASAMBLEA deberán notificarlo en el plazo máximo de diez (10) días naturales posteriores a la fecha de la presente convocatoria (**Del 15 de noviembre de 2017 al 24 de noviembre de 2017, ambos inclusive**) ante la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano del distrito o, también, a través de toledo-asambleas.org y, deberán acreditar tener su domicilio, relación o sede social en el mismo.

Asimismo, quienes deseen realizar propuestas para su debate en la ASAMBLEA deberán presentar las mismas en el mismo período de tiempo y ante la misma oficina o, también, a través de toledo-asambleas.org.

Toledo, 14 de noviembre de 2017.

**LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL DISTRITO
DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA,**


Fdo. Inés Sandoval Tormo.